

**LIC. CARLOS ALVAREZ RAMIREZ**

**Síndico municipal de Ocotlán, Jalisco.**

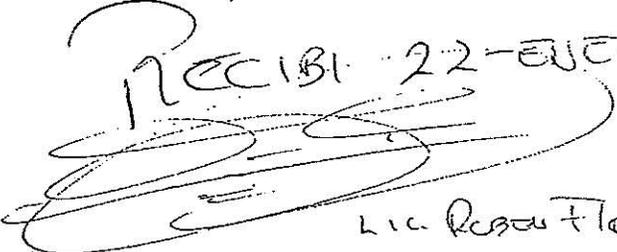
**Presente.**

Sirva la presente para saludarle y desearle lo mejor en este inicio de año; aprovecho la ocasión para informarle sobre el trabajo desempeñado en la quincena del 16 al 31 de diciembre de 2015 que hemos atendido en el despacho, comentándole que en dicho período desahogamos audiencias de los expedientes 1605/2015-B y 1609/2015-B.

Finalmente informarle que se presentó incidente de nulidad de actuaciones dentro del juicio 176/2010-E a efecto de retardar el trámite de ejecución derivado del laudo dictado en contra del Ayuntamiento y evitar se tramite alguna suspensión en contra del Presidente en funciones. Y que asimismo nos encontramos en estudio de los juicios laborales más antiguos que se tienen en contra de este Ayuntamiento a efecto de determinar el riesgo que se corre en caso de continuar con el trámite de los mismos y valorar posibles arreglos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración conducente.

  
**LIC. OSCAR ADRIAN RAMIREZ IÑIGUEZ**

  
RECIBI 22-EJE-2016  
LIC. ROSALVA FLORES C.